

Política para devoluciones de dinero

Para realizar devoluciones de dinero por pago de inscripción a diplomados, cursos y/o talleres, el área de Educación y Desarrollo Profesional establece las siguientes condiciones:

1. **Aplazamiento o Cancelación** - En caso que un diplomado, curso y/o taller se cancele o aplase por decisión de Deloitte, se tramitará la devolución del cien (100%) por ciento del dinero recibido por concepto de la inscripción. A los inscritos se les ofrecerá la posibilidad de conservar el pago como saldo en parte o a favor, para participar en otro programa ofrecido por Deloitte, que se realice en los siguientes seis (6) meses con respecto a la fecha de pago.
2. **Desistimiento o Retiro Voluntario (Inscrito no puede asistir)** - El inscrito deberá informar por escrito a Deloitte a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha de inicio de la capacitación que no podrá asistir al evento y solicitar la devolución del dinero. En este caso, al monto pagado por el inscrito, se le descontará el costo de la transacción, independientemente de la modalidad de pago. En el evento, en que el inscrito no informe por escrito a más tardar tres días hábiles antes de la fecha de inicio de la capacitación no habrá devolución del dinero pagado, salvo que exista una justificación válida – incapacidad con ocasión de enfermedad o una calamidad doméstica).
3. **Retiro Extemporáneo Válido (Retiro después del inicio de la capacitación)** – Cuando ha transcurrido hasta el diez (10%) por ciento del tiempo de la capacitación y el inscrito tiene justificación válida, entendida por ésta incapacidades con ocasión de enfermedad o calamidad doméstica, se descontará el diez (10%) por ciento del valor total del curso y un quince (15%) adicional por el costo administrativo incurrido por Deloitte.
4. **Retiro Extemporáneo No Válido** – Cuando ha transcurrido más o menos del 10% del tiempo de la capacitación o hasta el 10% y el participante no presenta una justificación válida, no se reembolsará ningún porcentaje pagado por la respectiva capacitación.

El trámite de reembolso del dinero toma de ocho (8) a quince (15) días hábiles después de recibida la solicitud escrita y la certificación bancaria de la transferencia o consignación efectuada por el participante.

Atentamente,

Educación y Desarrollo Profesional